Buenos Aires, 28 de Mayo de 2014

RES. PRESIDENCIA Nº 426 /2014

VISTO:

La Resolución CM Nº 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CDyA N°13/2012 se dispuso el pase preventivo de la mencionada agente a la Dirección General de Factor Humano, a partir del 17 de octubre de 2012.

Que el Sr. Director de Recursos Humano, Dr. Fabián Meta, en su carácter de actual superior jerárquico de la agente Leibovich, manifiesta que la mencionada agente se ha desempeñado satisfactoriamente en el cargo.

Que, atento al tiempo transcurrido y a lo informado por la Dirección de Recursos Humanos, corresponde disponer el pase definitivo de la agente Leibovich a la Dirección General de Factor Humano.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Airesexcluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

- Art. 1°: Disponer el pase definitivo de la agente Magali Giselle Leibovich, Legajo Nº 2349, en la Dirección General de Factor Humano.
- Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Dirección General de Factor Humano y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 426 /2014

Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente

Consejo de la Magistratura Poder Judicial de la Ciudad de Buencu Ages